



## Sa nueva

#### and the carretera

En el número anterior deciamos que se habían concedido 15.000 pesetas para la construcción del Trozo 1.º, Sección 2.ª, de la carretera de Bèjar a esta Ciudad, o sea, del trayecto comprendido desde esta población a la «Cuesta de la Jara».

Bien recibida fué por la opinión tan grata noticia, porque con la ejecución de tal obra pública, alcanzada por las gestiones del Diputado a Còrtes de este Distrito, másfácilmente se conjuraba en el próximo invierno la crisis obrera aquí reinante.

Atendiendo este fin y para que su consecución sea inmediata, nuestro Alcalde señor Mirat ha convocado a los dueños de las fincas que ha de atravesar la nueva carretera en este término municipal, a una reunión que se celebrará en el día de mañana a las doce en el salón de actos de la Casa Consitorial y para ver de alcanzar que concedan la entrada en ellas para ejecutar los trabajos que son necesarios.

No dudamos que los señores propietarios a quienes afecta dicha carretera, ninguna dificultad han de oponer a lo que se
les interese y de ese modo contribuiran a
que el pan no falte en casa del obrero en la
época en que para él y los suyos es más
preciso para contrarrestar los rigores invernales.

Así nós permitimos rogárselo desde estas columnas, una vez que ningún perjuicio se les irrogará en sus derechos dominicales, pues, incoándose enseguida el expediente de expropiación de los terrenos ocupados, estos en su día les serán abonados por la Administración pública.

Al estar autorizada la ejecución de la obra por administración, en el actual mes empezarian los trabajos, a partir del sitio conocido por «El Voladero» y seguirían no solo hasta emplear la suma concedida si no otra, que se otorgará, según noticias fidedignas que tenemos.

Venga, pues, la cooperación de todos, para bien del pais, por cuyo engrandecimiento sin descanso estamos obligados a trabajar y en el que poderosamente influyen estas vías de comunicación.

#### De cosaboración

LA CUESTIÓN DEL MANICOMIO

Imparcialmente, he visto tratada esta cuestión en A C.

Me agradó, muy mucho, lo último que en este semanario se decía, al manifestar que no se trataba de cuestión, local, ni regional sino de asunto Provincial.

Me regocijó declaración tan expontánea, porque, en ella con clarividencia meridiana, descubría, independencia absoluta, desprovista de manejos políticos, que con su hediondez, pudieran repugnar a espíritus sanos.

Cuidado que es cosa *peliaguda*, el pretender albergar, en las afueras de una población un Manicomio!

Esto supongo yo, que dirán algunos incautos despreocupados o interesados.

Y si irreflexivamente, así lo entienden por creer que con ello algún trastorno pudiera sobrevenir, deben tener también en cuenta, que con procurar el bienestar y la mayor cantidad posible, de holgura, higiene y comodidades, a los desgraciados, se ejercita una obra de caridad.

Soy profano en la legislación al uso:

Como algo lei de la interpretada y aplicada por el buen Juez Magnaud, que siempre inspiró sus resoluciones, en la moral y en la equidad, puréceme que si todos los Diputados de la Provincia prescindieran, de lo que, ante el bien colectivo, no debian tener en cuenta, no hubieran perdido el tiempo,—como lo seguirán perdiendo—en discusiones estériles, que podrán ser únicamente reflejo de sus conocimientos técnicos o habilidades oratorias, pero que a nada práctico conducen.

La cuestión de la instalación del Manicomio Provincial, la considere tan poco compleja, tan sencilla, que únicamente, mi obtuso sentido común, podrá hacerme ver valles, donde solo hay montañas.

Yo lo planteo en la forma siguiente.

Hoy el Manicomio está instalado en Salamanca.

Muy bien;

Me parece, que como Capital de la Provincia, es el sitio más adecuado para ello, porque, las facilidades para el ingreso de cualquier alienado y expedienteo consiguiente allí están.

Pero Salamanca, no población, sino la Diputación Provincial dice «En esta Ciudad carecemos de edificio, para que el Manicomio subsista; los alienados son numerosos, el local de que disponemos es insuficiente y es necesario, por caridad, el buscar otro mas apropiado, para hacer mas llevadero el infortunio de los dementes».

¿Que es lo que debe de hacerse?

Pues, procurar, cuanto más pronto mejor, el aliviar el infortunio, la desgracia, y hacer esto, en el lapso de tiempo más corto posible.

Esto, en cuanto, con lo que a la parte idealista, caritativa o altruista se refiere.

Si con ella, el aspecto económico está relacionado, si uno y otro son compatibles por qué olvidar el último y utilizar el primero, en forma que más bien parece espejuelo?

En las sesiones de la Diputación Provincial, repito, se ha perdido el tiempo, al tratar de los ofrecimientos de terrenos, ya hayan sido hechos aquellos, por entidades o por particulares.

La aceptación de tales ofertas, implica edificación nueva, y esto siempre lleva consigo, aun cedidos gratuitamente los terrenos, los gastos inherentes a la formación del plano, acarreo de materiales y construcción.

Supongo que todos los señores Diputados Provinciales, estarán enterados, de que en esta Ciudad existe un edificio la Casa-Cuna, del que la Diputación puede disponer, no por que se lo ofrezcan, sino por pertenecer, según me dicen, a dicha Corporación.

Creo que tambien les consta, la gran capacidad de dicho edificio, el buen estado de conservación en que se encuentra, el extenso perímetro que de terreno tiene sin edificar, todo él, adosado a lo construido y circundado por una tapia de pared de unos tres metros de altura.

Tampoco deben de ignorar, que esa extension de terreno, anejo a la Casa-Cuna, es factible en convertirse con poco coste en grandes huertas, paseos y jardines; que dentro de el mismo, existen materiales que pudieran aprovecharse para reformas necesarias y a mayor abundamiento una cantera, que podría proporcionar la piedra indispensable, para esas mismas reformas.

El que la Casa-Cuna, haya visitado, o conozca el sitio de su emplazamiento, no pondrá en duda, las condiciones higiénicas que por su situación topográfica reune.

Resumen de todo lo expuesto es.

- 1.º Que en la Provincia existe la imperiosa necesidad, de construir un Manicomio.
- 2.º Que el acuerdo de dicha construcción compete a la Diputación Provincial.

- 3.º Que esta Corporación dispone de edificio y terrenos apropiados para la instalación del Manicomio, y
- 4.º Que renunciando a usar de lo que tiene en la Diputación se proyecta, comprar terrenos y edificar de nuevo, o lo que es igual gastar, no teniendo necesidad de ello, unos cuantos millones.

¿Es esto administrar?

La contestación se la dejo a los lectores. Réstame, enviar desde estas columnas, mi entusiasta enhorabuena, a los Diputados Señores Mendez Risueño y Villares, al primero por la brillante defensa que de los intereses del distrito hizo, en el debate habido y al segundo por su voto en contra de la proposición formulada por el señor Villalobos.

J. B. de B.

#### Enseñanzas

#### de sa guerra

Las naciones neutrales, que en estos momentos críticos han conseguido permanecer agenas a la lucha gigantesca entablada entre las potencias de primer orden, piensan en las salpicaduras de que ha tiempo, nos habló el ilustre político señor Maura, con el fin de que sean las menos posibles y a disminuir su intensidad, dirigen constantemente sus desvelos los gobiernos respectivos, como hemos visto en España con la creación de la Junta de iniciativas a cuyo frente se ha puesto la relevante figura del señor Lacierva.

Hemos visto como han tratado de resolver el problema de la crisis obrera, dando un gran impulso a las vías de comunicación, base de la prosperidad de los pueblos, concediendo créditos para la construcción de carreteras, camiños vecinales, etc., comprendiendo la importancia suma que representan, por constituir la base para establecer el cambio de productos y facilitar la salida de los mismos, evitándose el sobreprecio que imperiosamente sufrirán ciertas comarcas, efecto del aumento por arrastre al tener que recorrer mayor número de Kilómetros, caso de no variar de ruta, con lo cual carecerán muchas de ellas de artículos muy necesarios, experimentando en este caso dos pérdidas, carencia del producto y ausencia del momento económico llamado cambio, ya lo decía el gran economista Mitri «El pueblo que no satisface parte de sus necesidades con la cooperación del Estado desaparecerá».

De poco le servirá a estos pueblos el trabajo constante, y desvelos sin cuento para conseguir el producto si después no ha de alcanzarse el valor en cambio, necesario, para que el producto resulte remunerado y el trabajo encuentre estímulo para seguir adelante, mejorándose con este estímulo la producción que se estacionará, aparte de que no será posible establecer la relación que debe de existir, entre los dos

factores tan estrechamente conexos consumo y producción y vendrá entonces un desequilibrio grande, pues cuando el consumo disminuye, la producción habrá de detenerse.

El consumo imprime una dirección concreta en la producción y en general determina sus formas y condiciones. El consumo es el móvil mas poderoso que influye en el trabajo económico, y bien puede decirse que el objetivo final, de toda la economía social, es que la suma de los consumos sea la máxima posible, por esto facilitando la salida de productos, mediante la construcción de estas vías de comunicación lograremos aumentar los mercados, y se llegará a poner el producto al alcance del consumidor a un justo precio aparte de muchisimas otras ventajas que no detallamos hoy por falta de de tiempo y de espreio.

Emprenda España pues muchas obras públicas, conserve a todo trance su neutralidad, velando dentro de esta neutralidad por sa prestigio y decoro enérgicamente, den facilidades las Entidades Bancarias pará que el comercio aproxime sus productos al consumidor, la industria lance nuevas creacciones y la agricultura pueda salvarse de una muerte segura, dejando de esta manera de proporcionar a la industria las materias primas y seguramente cuando al final de la lucha gigantesca queden maltrechas las naciones beligerantes, cuando la actividad tanto en sus industrias como en su comercio haya quedado en suspenso fecto de las exigencias inherentes a la guerra, imperiosamente tendrán necesidad de acudir a aquellas naciones donde la producción no cesó a fin de adquirir lo necesario para su conservación y desenvolvimiento y en este caso los gobiernos y las naciones previsoras verán coronados sus esfuerzos.

#### Un aplauso

Seguramente, para la mayor parte del vecindario, pasa desapercibida la obra que se está ejecutando al sitio del *Puente del Cachón*, y sin embargo, no deja de tener importancia.

Hay que reconocer el beneficio que reporta para la salud pública, haciendo desaparecer las aguas estancadas que allí existen y en descomposición debido a las que proceden del Matadero.

Otro tanto sucede al abrir cáuce paradar sa lida a las aguas que por aquel lugar discurren durante las riadas de invierno, lo cual hace que disminuyan las de la corriente principal y se protejan más las personas y cosas del Arrabal del Puente.

Pero si bajo estos dos aspectos es de capital importancia la obra, no deja de tener significación el que se realice con pequeño esfuerzo pecuniario y casi nulo para los intereses municipales.

En efecto; varios obreros facilitados por Don Justo Lorenzo Calvo, Sobrestante de Obras públicas en esta Ciudad y dos por esta Alcaldía, de los empleados del Ayuntamiento, son los que están llevando a cabo mencionada obra, paulatinamente sí, pero, que al ser contínua llegará a su fin con provecho general.

Este concurso era necesario toda vez que al

Estado le afectaba la obra al estar detenidas las aguas debajo del Puente nombrado, cuyo zampeado había que reponer y no mènos al Municipio velando así su primera Autoridad por el bienestar de sus gobernados.

Muy bien por esta inteligencia que tales ventajas nos proporciona y restamos únicamente dar nuestro aplauso tanto al señor Alcalde como al empleado antes nombrado, extensivo a los modestos obreros que, secundando las acertadas órdenes del último, realizan los trabajos, cuya meritoria labor no por humilde deja de ser apreciada en cuanto vale.

#### Reemplazo ackuas

En el contingente del reemplazo del año actual, señalado por la Comisión mixta de reclutamiento, a la caja de recluta de esta Ciudad, ha correspondido contribuir a los pueblos de este Partido.

Con un mozo. —Abuscjo, Alamedilla, Alba de Yeltes, Aldahuela de Yeltes, Boadilla, Boada, Castillejo de Martín Viejo. Castraz, Diosleguarde, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba, Morasverdes, Sahelices el Chico y Santa Olalla.

Con dos mozos.—Alameda, Atalaya, Barba de Puerco, Barquilla, Castillejo de Azaba, Espeja, Fuentes da Oñoro, Monsagro, Navasfrias, Serradilla dal Arroyo y Villasrrubias.

Con tres mozos.—Agallas, Boada, Bodón, Casil'as de Flores, Peñaparda, Puebla de Azaba, Retortillo, Sahugo, Tenebrón y Villar de la Yegua.

Con cuatro mozos.—Alberguería de Argañán, Cabrillas, Gallegos de Argañán, Maillo, Martín del Río, Muñoz, Sancti-Spiritus, Serradilla del Llano y Zamarra.

Con cinco mozos.—Aldea del Obispo y Se-

Con seis mozos. - Martiago y Robleda.

Con siete mozos. - Villar de Ciervo.

Con ocho mozos.—Fuenteguinaldo y Fuente de San Esteban.

Con veinticuatio mozos.—Ciudad Rodrigo.

### Una desgracia

JOVEN ARROLLADO POR EL TREN.

En la madrugada del día 8 ocurrió, en el pueblo de Moriscos un trágico suceso. Cuando llegaba el tren procedente de Medina al kilómetro 73 de la línea, cayó al suelo, desde uno de los coches, el joven Alfonso Blanco López, de veintidos años, soltero y de profesión relojero.

El desgraciado joven fué arrollado por las ruedas de los coches que arrastraron el cuerpo 52 metros más allá del lugar donde ocurrió el suceso.

El vigilante Juan Pelayo, de servicio en le estación de Moriscos, fuè el primero que se enteró de lo ocurrido, dando el aviso oportuno.

El jefe de la estación de Moriscos don Acacio Rodríguez Gómez, acudió poco después, disponiendo que se diera cuenta de lo ocurrido al Juzgado del pueblo, pues ya no era posible prestar auxilio alguno al infortunado Alfonso, que era cadáver.

Trasladado el cadáver al pueblo, practicaron

la autopsia el médico titular de Moriscos Don Rafael Daniel Carballo y su hijo Don Celedonio Daniel Bellido, titular de Gomecello. Declararon que
Alfonso Blanco López había fallecido a consecuencia de la hemorragia producida por la fractura
del brazo derecho, con desgarramientos de las
partes blandas y sección completa de la arteria
humeral. Además presentaba varias contusiones
en la cabeza y otras heridas de menos importancia en regiones distintas del cuerpo.

El cadáver fué identificado por la madre del desgraciado, que acudió ayer tarde a Moriscos para presenciar el enterramiento del cadàver.

El cura párroco de Moriscos Don Juan Francisco de Dios, el jefe de la estación Don Acacio Rodrìguez, el maestro Don Vicente Rivas, las autoridades y el vecindario entero del pueblo, asistieron al enterramiento del cadàver, prodigando a la familia del difunto toda clase de consuelos.

Damos cuenta del anterior suceso que copiamos de El Adelanto de Salamanca por ser la victima del mismo, persona muy conocida en la localidad, e hijo de Don Salustiano Blanco, quién tantos años desempeñó, el cargo de vigilante en esta Carcel.

A su infortunada madre Doña Ana López y demás familia, de esta "Ciudad, enviamos nuestro sentido pésame.

#### Moficias

Del Señor Comandante Jefe del Batal ón de 2.ª Reserva de esta Ciudad, número 99, hemos recibido para su inserción la siguiente circular:

Revista anual.—Debiendo tener efecto la revista anual de las clases e individuos de tropa que no han cumplido sus obligatorios compromisos en el Ejèrcito, según previene el artículo 210 de la vigente Ley de Reclutamiento, se advierte a los que tengan su residencia en esta Ciudad, para que desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre próximos veníderos, cumplan este deber presentandose en las oficinas de este Barallón con sus respectivos pases de las nueve a las trece los días hábiles, teniendo entendido que los que no lo efectuen quedarán sugetos a la consiguiente responsabilidad.

Se ha dispuesto, por la Superioridad, que Don Manuel Martín, Inspector de 1.ª enseñanza, de esta provincia, cese en la Comisión que a las órdenes del Director General le fué confiada por R. O. de 16 de noviembre de 1913.

Ha salido, en el día de ayer, para su finca «El Regajal», término municipal de Fuenteliante, nuestro distinguido amigo Don Luis Hernández Mirueña.

El día 10 de este mes, falleció en esta Ciudad el joven Don Luis Sanchez-Manzano y Hernández.

Hacemos presente a su distinguida familia, nuestro sentido pésame.

Tenemos entendido que el próximo día 17 del corriente, las fuerzas que guarnecen esta Plaza, realizarán un paseo militar al inmediato pueblo de Bodón.

Nuestro amigo y paisano Don Antonio Sendin Barreiro, Oficial de Correos, ha contraido matrimonio en la Iglesia de San Martín de Salamanca, con la distinguida sefiorita Lucia García Forcat

Enhorabuena.

Después de pas r unos días en esta Ciudad, al lado de sus hermanos los señores de Ruiz Marín, ha salido para Madrid el Oficial del Cuerpo de Correos Don Enrique Ayucar, acompañado de su sobrino José.

Ha sido autorizada por administración la ejecución de las obras del Trozo 1.º de la carretera de Salamanca a la Albergueria a la estación de Villavieja.

En 21 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte del joven Don Manuel Ballesteros Posadas, que ocurrió en la Ciudad de Salamanca.

A su señora madre, hermanos y demás familia, reiteramos nuestro sentimiento por la desgracia.

#### Registro Civil

NACIMIENTOS

Gregorio Arias Gata, Fe Justina Pérez, María Francia Iglesias. Julio Santos Mèndez, Manuela Hernández, Isidro Alcala, María Lapiedra Benito.

DEFUNCIONES

Luis Sánchez Manzano y Hernández, Maria Vegas Vallejo y Dolores Iglesias.

MATRIMONIUS

Alfonso Cid Manzano y Prudencia Ramos Ramos, Lorenzo Rodríguez Durán y María Hernández Martín.

#### Mercados

Trigo Candeal, de 47 a 48 reales fanega
Idem Barbilla, de 46 a 47 
Centeno, de 37 a 38 
Cebada, de 30 a 31 
Algarrobas, de 40 a 41 
Algarrobas, de 40 a 41 
.

## Servicios públicos

LÍNEA DE COCHES DE ESTA CIUDAD A PEROSÍN

EMPRESA DE CARRUAGES, MODESTO MARTIN Y FERNANDO PEREZ

Desde el día de la fecha, 15 de Octubre, las horas de salida de uno y otro punto, seràn las siguientes:

Salida de esta Ciudad

Lunes, miércoles, viernes y sábados, a las ocho en punto de la mañana, sin esperar la llegada del tren correo de Salamanca.

#### Idem de Perosin

Domingos, màrtes, jueves y sábados, a las diez y media.

PRECIOS POR ASIENTO

A Bodón, 2 pesetas; a Robleda, 4 íd.; a Villasrubias, 5 íd.; a Perosín, 7 íd.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado



Almacèn de coloniales al por mayor Viuda de J. López

Plaza Mayor, I, CIUDAD RODRIGO.

embutidos

# Se venden en Sepulcro-Hilario

En junto o separadamente, ochenta y cinco fan ges de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con D. José Laso, vecino de Abusejo.

Simiente de alfalfa a 250 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de Juan Alamis, Gallegos de Argañán

Plaza Mayor, 7, y Correo Viejo, 5, Ciudad Rodrigo. Casa preferida por los señores viajantes pa

Carruaje a todos os trenes. SE RELIBEN AVISOS PARA EL SERVIC

# 

FARMACIA

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo.

Colonia y Odolticina Vasconcellos

desde 10 céntimos de pta. en adelante

de Escanilla

Fernando S.-Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Pastas, Bombones, Caramelos



Gran establezimients n taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Dominguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas nikel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

So by dispussion

En Sepulcro Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terrenc, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Rio.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames. Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes se venden en ignal forma,

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.

Otra, en el barrio de la Iglesia.

Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabi las-

Una huerta, cercada de pared.

Un corral, al barrio de la Iglesia.

Entenderse con su dueño.

#### DOMIOSEPEREZSOLORZAMO

Calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

GRAN CASA DE HUESPEDES

de Andrés Martin

#### - EL COCHERO

COLADA, 2. (junto a la Plaza Mayor). Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias y cómodas - Precios módicos y trato esmasado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

(C) Universidad de Salamanca